

**CONSEJO CURRICULAR**  
**ACTA No. 011**  
**Martes 15 de julio de 2014.**

Siendo las 10:00 a.m. del día quince (15) del mes de julio de 2014, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación el Coordinador Jorge Orlando Lurduy Ortigón, *Presidente del Consejo Curricular* de la Maestría en Educación ME - UD, los representantes de los profesores, Pedro Javier Rojas Garzón, Jaime Duván Reyes Roncancio y como profesores invitados Carlos Jilmar Díaz Soler y Maritza Pinzón.

**AGENDA**

- 1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día**
- 2. Aprobación del Acta anterior**
- 3. Solicitud estudiantes**
- 4. Informes sobre aspectos académicos**
- 5. Varios**

**DESARROLLO**

- 1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.** Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta, los integrantes del Consejo Curricular aprueban el orden del día e inicia la sesión manifestando que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el profesor Pedro Javier Rojas Garzón.
- 2. Aprobación del Acta anterior.** El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el Acta N° 010, correspondiente a la sesión realizada el 17 de junio de 2014, para su respectiva aprobación. Los consejeros, aprueban por unanimidad el Acta N° 010 de 2014, la cual será publicada en la Página Web de la Maestría en Educación.
- 3. Solicitud estudiantes**
  - 3.1. Aval académico. Estudiante Juan Manuel Salas Martínez, código 2013218427.** El Consejo Curricular de la ME-UD, acuso recibido de la solicitud presenta por el estudiantes antes mencionado, quien requiere aval académico para participar como ponente en la Vigésima Octava Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa RELME 28, a realizarse en la ciudad de Barraquilla del 28 de julio al 1 de agosto de 2014. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina
    - i. Avalar la solicitud presentada por el estudiante.
    - ii. Notificar mediante oficio a las estudiantes esta decisión, de tal manera que Juan Manuel pueda proceder administrativamente ante las instancias pertinentes para la gestión de los recursos económicos que permitan su participación en el evento mencionado.
  - 3.2. Solicitud reingreso. Sandra Leticia Vanegas Rodríguez, código 20132484019.** El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibido de la solicitud presentada por la estudiante antes mencionada, con el propósito de autorizar su reingreso al programa de Maestría en Educación. En cumplimiento de la normatividad existen en el Capítulo N° XIII Artículo Trigésimo Cuarto del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación, los consejeros avalan la solicitud presentada por la estudiante y autorizan su reingreso a partir del segundo periodo académico del año 2014. Este Consejo le sugiere asumir los espacios académicos de acuerdo con el visto bueno de su director de trabajo de grado, profesor Absalón Jiménez Becerra. Para este caso y demás caso que se requiera el Consejo Curricular aprueba que para los espacios académicos no ofertados en este semestre de 2014, de acuerdo con el desarrollo curricular de la respectiva cohorte, el estudiante necesitado podrá remitir un oficio solicitando la modalidad especial para hacer el trámite en el Consejo de Facultad y a la decanatura. En tal sentido le solicitamos hacer llegar a la Coordinación de la Maestría, los espacios

sugeridos por su director a más tardar el miércoles 23 de julio de 2014, para generar el recibo de pago de matrícula.

**3.3. Solicitud exoneración pago de matrícula. Néstor Alexander Zambrano González, admitido al programa de Maestría en Educación con énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología.** El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa recibo de la solicitud presenta por Néstor Alexander quien requiere la exoneración del pago de sus derechos de matrícula en este programa, por alto Desempeño en Prueba SABER-PRO.

El Consejo Curricular de la ME-UD estudió la solicitud y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 3 y en el párrafo primero del Acuerdo N° 028 del 26 de noviembre del año 2013 emitido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital determina: Delegar al profesor Jaime Duván Reyes, para estudiar y presentar concepto para el próximo Consejo Curricular.

#### **3.4. Concepto de evaluación de trabajo de grado.**

El coordinador informa sobre los conceptos entregados de los trabajos de grado los estudiantes de 4° semestre de los énfasis de Educación Matemática y Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, los cuales fueron aprobados para sustentar. En este sentido el Consejo Curricular de la Maestría se da por enterado y determina informar a los directores para la organización de la respectiva sustentación. Se adjunta a la presente Acta la relación y los conceptos emitidos por los evaluadores. De otra parte, se establecieron los criterios para la entrega del trabajo de grado así: 15 días para la entrega del trabajo empastado, el cual debe ser de color café oscuro; Dos (2) copias en CDs debidamente marcados; Resumen Analítico Educativo (RAE), el cual debe ser incluido en el trabajo. Para los trabajos que han sido postulados a mención meritoria o laureada descritos en el cuadro adjunto, se debe seguir el proceso descrito en la comunicación enviada por el Comité de Investigaciones de la FCE.

#### **4. Informes sobre aspectos Académicos**

4.1 *Cronograma de actividades administrativas período 2014-3.* El Coordinador presenta a los Consejeros el cronograma de actividades académicas previstas entre el 9 de julio y el 12 de agosto de 2014. Los Consejeros se dan por enterados. Se delega al Coordinador para organizar en el cronograma de actividades los aspectos y temáticas relativas al proceso de Reforma de la UD.

4.2 *Proceso de admisión de estudiantes Cohorte 2014-2016.* Luego del proceso de evaluación de los aspirantes (*presentación de la Hoja de Vida, evaluación de la propuesta de trabajo, examen de comprensión de textos en segunda lengua y entrevista*), el Coordinador presenta a los consejeros el resultado general de tal proceso; los consejeros revisan los resultados presentados por el Coordinador y, con base en éstos, se aprueba la lista de admitidos y se cita a una reunión de inducción los días 17 de julio y el 24 de julio de 2014.

4.2. *Proyección de actividades a la inscripción de los créditos académico Participación en equipos académicos o grupos de investigación.* Se acuerda realizar una reunión general de profesores el viernes 18 de julio de 2014 en el horario de 10am a 12m, para tratar los siguientes temas:

- a. Procedimientos y principios para la asesoría de trabajos de grado.
- b. Procedimientos y asesoría de espacios académicos de formación para el 2014-3.
- c. Proyección de horarios y responsabilidades académicas en el 2014-3.

4.3. *Proyección Espacios Académicos segundo periodo académico 2014.* El Coordinador presenta la proyección de Espacios académicos para el segundo semestre de 2014. Los Consejeros hacen el estudio de la proyección de horarios y espacios académicos y acuerda definir dichos horarios y espacios académicos en la próxima reunión de Consejo Curricular.

5. Varios.

- Lectura de la comunicación enviada por el profesor Mario Montoya, coordinador del Comité de Investigación de la FCE sobre el proceso de evaluación y postulación de trabajo de grado postulado a menciones meritorias y laureadas aprobada por el Consejo de Facultad Acta N° 20 del 5 de junio de 2014.

Se da por terminada y, en consecuencia, se levanta la sesión, siendo la 1:30pm., en constancia firman:

---

**JORGE ORLANDO LURDUY O.**  
Presidente

---

**PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN**  
Secretario (ad hoc)